

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 29/06/2023

**Intervención Psicosocial y Educativa en Menores en Situación de Riesgo (M10/56/1/65)**

**Máster**

Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social

**MÓDULO**

Módulo Psicología de la Intervención Social

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

<b>Semestre</b>	Primero	<b>Créditos</b>	4	<b>Tipo</b>	Optativa	<b>Tipo de enseñanza</b>	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Experiencia académica e interés en la Psicología Social, Psicología Social Comunitaria, Intervención social, Psicología del desarrollo y educativa e intervención psicoeducativa.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

Esta asignatura plantea el análisis crítico y los modelos actuales utilizados en la Psicología de la Intervención Social en el ámbito de la intervención psicosocial y educativa en menores en situación de riesgo. Con ello, se busca potenciar la habilidad de los/las estudiantes para aplicar el conocimiento sobre los procesos psicosociales a las causas y orígenes de los problemas sociales (inmigración, exclusión social, desamparo, desigualdad, violencia, convivencia, etc.) y desarrollar su habilidad para aplicar el conocimiento sobre los procesos psicosociales a la solución de problemas sociales en los casos que afectan a los menores. Con el transcurso de la asignatura se busca que los/as estudiantes adquieran la habilidad para transferir los conocimientos sobre la metodología de la intervención social a situaciones reales de desarrollo de proyectos de intervención socio-comunitaria en un contexto y/o un grupo definidos.

**COMPETENCIAS**



### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Desarrollar en los/las estudiantes la habilidad de análisis crítico de la literatura científica. Para ello en las materias se fomenta la lectura, análisis y discusión de trabajos de investigación originales.
- CG02 - Lograr que los/las estudiantes adquieran la habilidad para buscar, analizar y organizar la literatura bibliográfica existente sobre temas específicos.
- CG03 - Conseguir que los/las estudiantes adquieran conocimientos prácticos en técnicas de investigación. Esta competencia se consigue a) con la inclusión en el programa de materias metodológicas, b) con la inclusión de aspectos metodológicos en todas las materias; c) con la realización (opcional) de un trabajo de investigación bajo la tutela de investigadores cualificados.
- CG05 - Desarrollar en los/las estudiantes la capacidad para ¿aplicar¿ el conocimiento psicológico al ámbito social y comunitario.
- CG07 - Desarrollar en los/las estudiantes la capacidad para sensibilizar y fomentar la igualdad de género, el respeto a las minorías y la valoración de las diferencias, así como el fomento de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Desarrollar la capacidad de los/las estudiantes para utilizar diferentes métodos y técnicas de investigación en Psicología de la Intervención Social.
- CE02 - Potenciar la capacidad de los/las estudiantes para la adquisición y análisis de datos en Psicología de la Intervención Social.
- CE03 - Desarrollar la habilidad de los/las estudiantes para realizar juicios críticos sobre la calidad metodológica de los estudios de investigación tanto básica como aplicada.
- CE07 - Desarrollar la habilidad de los/las estudiantes para redactar textos científicos relativos a la psicología de la intervención social.
- CE08 - Desarrollar la habilidad de los/las estudiantes para interpretar textos científicos relativos a la psicología de la intervención social.
- CE09 - Desarrollar la capacidad de los/las estudiantes para comunicar de forma oral trabajos científicos relativos a la psicología de la intervención social.
- CE10 - Desarrollar la capacidad de los/las estudiantes para comunicar de forma escrita



- trabajos científicos relativos a la psicología de la intervención social.
- CE12 - . Lograr que los/las estudiantes desarrollen la habilidad para formular las hipótesis de la investigación en Psicología de la Intervención Social.
  - CE13 - Lograr que los/las estudiantes sepan interpretar los resultados obtenidos en una investigación psicosocial y extraer conclusiones.
  - CE14 - Conseguir que los/las estudiantes sean capaces de diseñar un programa de intervención social, basado en la Psicología, en algunos de los ámbitos de aplicación considerados en el máster.
  - CE15 - Lograr que los/las estudiantes sean capaces de analizar los resultados de un programa de intervención psicosocial.
  - CE16 - Conseguir que los/las estudiantes adquieran las habilidades necesarias para el diseño de programas de intervención para la optimización del desarrollo social y la prevención de problemas de conducta.
  - CE17 - Lograr que los/las estudiantes adquieran conocimientos sobre los procesos psicosociales básicos.
  - CE18 - Conseguir que los/las estudiantes conozca las teorías y los modelos actuales utilizados en la Psicología de la Intervención Social.
  - CE19 - Lograr que los/las estudiantes aprendan a analizar y comparar críticamente las teorías y los modelos actuales utilizados en la Psicología de la Intervención Social.
  - CE20 - Potenciar la habilidad de los/las estudiantes para aplicar el conocimiento sobre los procesos psicosociales a las causas y orígenes de los problemas sociales (inmigración, prejuicio, desigualdad, violencia, seguridad vial, convivencia, etc.)
  - CE21 - Desarrollar la habilidad de los/las estudiantes para aplicar el conocimiento sobre los procesos psicosociales a la solución de problemas sociales.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá:

- El marco legal, social y educativo a la base de la prevención, detección e intervención psicosocial y educativa en menores en situación de riesgo y desprotección.
- Los conceptos de riesgo y protección y promoción de los derechos de la infancia.
- Los factores que provocan situaciones de riesgo y las situaciones de desprotección en los menores.
- Los modelos y fases que caracterizan la intervención profesional en menores en riesgo y de protección de menores, así como las estrategias y programas de intervención que se siguen con familias y menores en situación de riesgo y de desprotección, desde el punto de vista social-comunitario, educativo y familiar.
- Las nociones básicas, el funcionamiento y las medidas de atención en menores en situación de riesgo y del Sistema de Protección de Menores en España.
- Conocer y aplicar actuaciones desde distintas perspectivas: social-comunitaria, educativa, familiar, en menores en situación de riesgo y de desprotección.



El alumnado será capaz de:

- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas a las situaciones de riesgo y de desprotección de menores.
- Analizar casos o supuestos de menores en situación de riesgo y de desprotección.
- Integrar los conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información limitada.
- Analizar medidas de atención a menores en situación de riesgo y de desprotección en función del marco legal, social y educativo.
- Planificar y diseñar procedimientos y medidas de prevención, detección, evaluación y de intervención en situación de riesgo y de desprotección en menores.
- Plantear un programa de prevención, detección y/o intervención temprana para situaciones de riesgo y desprotección en menores.
- Manejar fuentes informáticas y bibliográficas que le permitan reunir e interpretar datos relevantes para comprender los problemas de aprendizaje escolar, los factores influyentes y para elaborar informes orales y escritos.
- Comunicar sus ideas, conocimientos y razones que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Continuar aprendiendo de un modo autodirigido o autónomo.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### 1. INTRODUCCIÓN AL MARCO LEGAL, SOCIAL Y EDUCATIVO

#### 2. ATENCIÓN EN MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO

· Concepto de menor en riesgo.

· Factores de riesgo.

· Prevención, detección e intervención temprana.

· Actuaciones desde los Servicios sociales comunitarios.

· Actuaciones desde los Equipos de Tratamiento Familiar.

· Actuaciones desde el ámbito educativo: NEAE. Social and emotional learning (SEL). Escuelas de verano. Escuelas hogar.

#### 3. PROTECCIÓN DE MENORES

· Concepto de desprotección.

· El sistema de protección de menores.

· Actuaciones y modalidades de protección de menores.

### PRÁCTICO

Discusión y análisis de casos:

Actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la Infancia y adolescencia

Instrumento Valórame.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. BOE núm. 134, de 5 de junio de 2021, páginas 68657 a 68730

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-9347#:~:text=A%2D2021%2D9347-,Ley%20Org%C3%A1nica%208%2F2021%2C%20de%204%20de%20junio%2C%20de,%C2%AB%20BOE%20%C2%BB%20n%C3%BAm.>

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y adolescencia, BOE de 23 de julio de 2015,

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y adolescencia, BOE de 29 de julio de 2015

**Procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la Infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA).** Decreto 210/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA)

**Valorame. Instrumento para la valoración de la gravedad de situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía.** <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/79454.html>

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

DECRETO 355/2003, de 16 de diciembre, del Acogimiento Residencial de Menores.

Decreto Junta de Andalucía 42/2002 del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa.

ORDEN de 9 de noviembre de 2005, por la que se regula la cooperación entre la Consejería y las entidades colaboradoras en el acogimiento residencial en Centros de Protección de Menores.

Amorós, P. y Palacios, J. (2004). Acogimiento familiar. Madrid: Alianza Ensayo.

Amorós, P., Palacios, J., Fuentes, N., León, E. y Mesas, A. (2003). Familias canguro. Una experiencia de protección a la infancia. Barcelona: Fundación la Caixa.

Fernández del Valle, J. (2004). Intervención con menores en riesgo desde los Servicios Sociales. En A. González, J.R. Fernández y R. Secades (Eds.), Guía para la detección e intervención temprana con menores en riesgo (pp. 149-178). Gijón: Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias

Fernández del Valle, J. y Fuertes, J. (2000). El acogimiento residencial en la protección a la infancia. Madrid: Pirámide.

Fernández, J.M., Hamido, A. y Fernández, M. (2007). El educador social de menores. Cuaderno de aprendizaje. Madrid: Psicología Pirámide.

Galán, A. (2011). La protección a la infancia. Madrid: EOS.

García, M. G., & Alifonso, C. P. (2005). Intervención psicopedagógica: Proyectos y programas de intervención en situaciones de infancia en riesgo social. Universitas tarraconensis: Revista de ciències de l'educació,(1), 217-232.



Guillén, E. G., Montaña, M. J. G., Fernández, M. I. R., & Gordillo, M. D. G. (2016). Intervención familiar en situación de riesgo social. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. Revista INFAD de Psicología., 1(1), 285-294.

Mata, S. & Serrano, F. (2019). Test EPALE. Test de Evaluación del potencial de Aprendizaje para la Lectoescritura. Granada: Editorial Universidad de Granada (EUG).

Martín Hernández, J. (2005). La intervención ante el maltrato infantil. Una revisión del sistema de protección. Madrid: Pirámide.

Moreno-Torres, J. (2015). Modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia. Málaga: Save the Children.

Ochotorena, P. (2009). La intervención psicosocial en protección infantil en España: evolución y perspectivas. *Papeles del psicólogo*, 30(1).

Sedano, I. F., Morales doMínguez, J. F., & Molero alonso, F. (2011). Psicología de la intervención comunitaria. Desclée De Brouwer.

Urta, J. y Clemente, M. (coords.) (1997). Psicología jurídica del menor. Madrid: UNED, Fundación Universidad-Empresa.

## ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-9347#:~:text=A%2D2021%2D9347-,Ley%20Org%C3%A1nica%208%2F2021%2C%20de%204%20de%20junio%2C%20de,%C2%AB%20B OE%20%C2%BB%20n%C3%BAm.>

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/areas/infancia-familias.html>

<https://www.granada.org/inet/bsocial12.nsf/wwtod/0561E8F357422398C125799900484E4A?Op enDocument>

<https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/index.aspx>

Informe Mundial sobre la violencia contra los Niños y Niñas:

<productos/pdf/informeMundialSobreViolencia.pdf>

Página web Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/children/index.html>

<https://www.savethechildren.es/>

<https://www.aldeasinfantiles.es/>

<https://www.dipgra.es/contenidos/plan-inclusion-activa-progresal/>

<https://www.samu.es/menores/>

<https://www.imeris.org/>



Propuesta Dale! <http://propuestadale.com/somos.html>

[https://www.youtube.com/playlist?list=PLQTa8EQn\\_SBtYfvGgFF8UDBxD1Xo5TsUs](https://www.youtube.com/playlist?list=PLQTa8EQn_SBtYfvGgFF8UDBxD1Xo5TsUs)

<https://www.granada.org/inet/bsocial12.nsf/wwtod/0561E8F357422398C125799900484E4A?OpenDocument>

<https://www.granada.org/inet/bsocial12.nsf/infancia?openpage>

<http://lab.elmundo.es/adopcion-acogida/index.html#fbsection3>

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/areas/infancia-familias/adopcion-nacional/paginas/directorio-menores.html>

<https://www.google.com/amp/s/amp.rtve.es/noticias/20200609/ley-rhodes-estas-son-principales-medidas-para-protoger-menores/2015640.shtml>

[https://www.niusdiario.es/economia/pobreza-infantil-ingreso-minimo-vital-imv-futuro-ninos-decide-hoy-efectos-capacidad-cognitiva-vivir-bajo-umbral\\_18\\_2961795308.html](https://www.niusdiario.es/economia/pobreza-infantil-ingreso-minimo-vital-imv-futuro-ninos-decide-hoy-efectos-capacidad-cognitiva-vivir-bajo-umbral_18_2961795308.html)

[https://es.m.wikipedia.org/wiki/No\\_es\\_hora\\_de\\_callar](https://es.m.wikipedia.org/wiki/No_es_hora_de_callar)

Galexia. <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.PambuDev.galexia&hl=es&gl=US>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 Seminarios
- MD06 Ejercicios de simulación
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD11 Análisis crítico de trabajos científicos sobre la materia

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Se utilizará un sistema de evaluación diversificado, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. Tres criterios básicos: conocimiento del contenido teórico del programa, las actividades de trabajo en pequeño grupo en clase y las actividades encomendadas de trabajo autónomo y tutorizado.

1. conocimiento del contenido teórico del programa – informe final de la asignatura (30% de la nota).
2. las actividades de trabajo en pequeño grupo en clase – asistencia, participación y trabajo en actividades presenciales (30% de la nota).
3. las actividades encomendadas de trabajo autónomo y tutorizado –



preparación/exposición oral/informe sobre un tema (40 % de la nota).

La asistencia es necesaria. Se utilizará como modulación de la evaluación, la observación de la asistencia y la participación en clase, la actitud ante el trabajo en grupo y la actuación en los seminarios/exposiciones orales, en su caso. La nota final será necesariamente global e incluirá todos los componentes. Para superar este curso el alumnado debe haber asistido al menos al 80% de las clases establecidas en el horario oficial.

En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4,9 puntos.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya aprobado a través de la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación la convocatoria extraordinaria. Ésta consiste en una prueba de 10 preguntas cortas sobre el contenido de la asignatura (55% de la nota final), el análisis de un caso práctico (30% de la nota final) y la entrega de un informe sobre una revisión reciente de la literatura científica en el ámbito de la Intervención psicosocial y educativa en menores en situación de riesgo (15% de la nota final).

En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4,9 puntos.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Como se recoge en el artículo 8 de la Normativa NCG71/2, existe la posibilidad de la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Coordinador del Master quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La prueba para la evaluación única final consistirá en 10 preguntas cortas sobre el contenido de la asignatura (55% de la nota final), el análisis de un caso práctico (30% de la nota final) y la entrega de un informe sobre una revisión reciente de la literatura científica en el ámbito de la Intervención psicosocial y educativa en menores en situación de riesgo (15% de la nota final).

En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4,9 puntos.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de







Gobierno de 20 de mayo de 2013.

Si sufres o conoces casos de acoso, puedes darlo a conocer de manera anónima en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR [https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form\\_acoso](https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso)

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

